

Rechtsgeschichte Legal History

www.rg.mpg.de

<http://rg.rg.mpg.de/Rg20>

Rg **20** 2012 377–378

Oswaldo Rodolfo Moutin

La salus animarum como un posible acercamiento a la historia global

Dieser Beitrag steht unter einer
Creative Commons cc-by-nc-nd 3.0



Oswaldo Rodolfo Moutin

La *salus animarum* como un posible acercamiento a la historia global

No se puede reducir sólo a un fenómeno religioso el hecho histórico de la existencia del Cristianismo. Ya como judíos marginales en el siglo I o como habitantes del Imperio Romano, con una obediencia debida pero limitada a las autoridades seculares, los cristianos fueron constituyéndose en un grupo difícil de integrar bajo una perspectiva únicamente religiosa. Entre los miembros de la Iglesia Católica, además de una multitud humilde y pobre, no faltarán nobles, filósofos, juristas, científicos, reyes, emperadores, cuyas actividades marcarán a propios y ajenos por el carácter dogmático de una creencia religiosa cuyas aristas van mucho más allá de la práctica privada. Los acontecimientos históricos, que aquí sobraría desarrollar, llevaron al desarrollo y constitución de la Santa Sede, «institución», o más tarde, «persona jurídica pública», por nombrar sólo algunas formas de caracterizarla. La autoridad religiosa y moral, incluso civil, del Romano Pontífice, y por lo tanto, extensiva jurídicamente a la Santa Sede, influyó decididamente, en forma positiva o negativa, en la cultura occidental aun cuando en sus efectos no se hubiese deseado de esa manera. Como Obispo de Roma, sucesor del Apóstol Pedro, es cabeza de la Iglesia Católica, y gobernará la conciencia y actuar de millares durante ya casi dos milenios.

Adentrarse en la huella documental legada por esta plurifacética actividad, a lo largo de los años, es un desafío para los archivistas y para quienes de su trabajo abrevan. He aquí la dificultad: buscar sintetizar, conceptualizar ideológicamente aquello que tuvo manifestaciones tan diversas. ¿Ejerció de un mismo modo Pedro Apóstol el primado que Pío IX? ¿Se puede caracterizar de igual forma la relación con el mundo secular de los pontificados de Gregorio VII y Juan Pablo II?

Abordar tan vasta historia, no sólo por su extensión numérica sino también geográfica, sin caer en anacronismos o artificiales divisiones temporales, constituye un tarea por lo demás difíciles. ¿Existen conceptos atemporales para estudiar la relación recíproca y correspondiente de la Santa Sede con el mundo?

A modo de propuesta, e intentando superar la historia construida a través de meros relatos cronológicos, un buceo dentro de la naturaleza teológica, y por lo tanto canónica, de la Iglesia podrá indicarnos un posible acercamiento. El concepto de *salus animarum*, principio informador de la canónica, se asoma así como una de las líneas transversales no sólo teológica sino también histórico jurídica. Si evitamos realizar una lectura fundamentalista, la Sagrada Escritura busca que el lector creyente de todos los tiempos contemple la historia de la humanidad como lugar de salvación. Empezando por la creación de la primera pareja humana hasta finalizar con el fascinante y apocalíptico relato de la nueva Jerusalén bajando del cielo donde todos los pueblos serán congregados, y repasando las difíciles y largas genealogías del Antiguo y Nuevo Testamento, la Iglesia aparece representada a si misma como protagonista y continuadora temporal de la misión salvífica de Jesús. Frente a perseguidores, a emperadores cristianos que buscaran reducir su libertad de acción, o a quienes cuestionaran su presencia en territorios recientemente descubiertos a los ojos de la naciones europeas, será su misión espiritual el argumento utilizado para justificar su existencia y expansión.

No deja de ser sugerente indagar en los documentos que la historia nos ha dejado la fidelidad a su autopercebida naturaleza salvífica. La facilidad de la tarea es sólo aparente. Desde el esfuerzo intelectual cristiano, nunca ausente en la historia eclesial, aún con sus bemoles, ¿qué términos teológicos, culturales e idiomáticos asumió la *salus animarum* a lo largo de los siglos y los pueblos? ¿Tuvo estabilidad conceptual en el transcurso del tiempo o hubo una evolución? ¿Qué formas concretas se adoptaron a lo largo de siglos para llevarla a la práctica? ¿Qué aplicación tuvo este principio en la resolución de conflictos en la vida interna eclesial? ¿Qué reconocimiento adquirió este postulado en los diversos avatares históricos por parte de las autoridades seculares? ¿Qué otra terminología canónica resultaría indispensable para hacer una historia global del cristianismo? ¿Cuál sería su

escala jerárquica? ¿Estos conceptos nos servirían para historiar a las otras confesiones cristianas?

Si buscamos hacer historia global, la extensión, que necesita de kilómetros para ser medida, de la información contenida en el Archivo Secreto Vaticano (ASV) debe ser completada con los repositorios de Órdenes Religiosas, además de otros archivos religiosos (catedralicios, capitulares, conventuales) y seculares (nacionales, regionales, privados). Aún resta la extensión intrínseca de estos mismos repositorios. Descansan, como escritos por una misma mano, documentos medievales con contemporáneos. Latín y griego clásico serán imperiosamente necesarios para acercarse a ellos, además de las lenguas modernas, dependiendo del particular interés científico del investigador que se acerque. La temática de cada documento es diversa: súplicas, informes, denuncias, inventarios, tratados dogmáticos, tratados morales, etc. A cada documento llegado, puede corresponder al menos una observación o una respuesta contemporánea o posterior.

Un acercamiento desde una perspectiva jurídica, teniendo en cuenta la problemática apenas esbozada de los archivos, ofrece, sin embargo, un prometedor punto de palanca para nuevas líneas de investigación. La *salus animarum* se debería encontrar presente en los dictámenes judiciales de la Rota Romana, en las dispensas y los privilegios otorgados a los fieles, en la designación de los obispos; en definitiva, en la praxis de todos los dicasterios romanos, por señalar la punta del iceberg. Aun su ausencia será, sin duda, un llamativo objeto de estudio.

A modo de ejemplo, el descubrimiento de América, y la historia subsecuente, nos ofrecen la posibilidad de testear lo dicho. Apenas indagando surgen como posibilidad: las Bulas Alejandrinas, el grito de Montesinos, el debate lascasiano, el resur-

gimiento de la escolástica con la Escuela de Salamanca y sus desarrollos multidisciplinares, la celebración de concilios provinciales y sínodos en el nuevo mundo, los conflictos jurisdiccionales entre autoridades seculares y religiosas, la evolución doctrinal del Patronato al Vicariato Regio. En cuanto a la producción literaria no faltaran: catecismos, confesionarios, cuerpos legales, manuales para párrocos. En un plano aún más amplio: el envío de misioneros, españoles y no españoles, por parte de las Órdenes Religiosas a los distintos rincones del territorio descubierto, el movimiento económico y cultural – no sólo el que se introdujo en América, sino también el llevado a cabo en las naciones europeas no involucradas en la ocupación del nuevo mundo –, así como la comparación con la introducción de las instituciones eclesiásticas simultáneamente en otras partes mundo no americano. Todos estos hechos, ya sumamente estudiados en sí mismos, están íntimamente relacionados con la existencia de la Iglesia, y la autocompresión de su misión como *salus animarum*, y no deja de tentar la posibilidad de comparar estos acontecimientos en los procesos globales llevados a cabo.

Nuestro ejemplo se centra en el accionar de la Iglesia Católica, sin embargo, a poco de empezar los procesos independentistas harán entrada otras confesiones cristianas, gracias a su actividad misional o a las mismas migraciones humanas, lo que enriquecerá el objeto de estudio.

El acercamiento multidisciplinar al ASV y los archivos complementarios requiere, es nuestra humilde percepción, tener presente esta categoría canónica con la que la documentación fue escrita para su interpretación. ■